

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 003402

(29 JUL. 2011)

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa sa0152011

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y
TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Puertos Y Transporte, publicó en la página del SECOP – Portal Único de Contratación el proyecto de Pliego de Condiciones de la selección Abreviada sa0152011, para adquirir, instalar y poner en marcha cinco (5) scanners y tres (3) impresoras de stickers (con sus respectivos medios –software y drivers-. Para el grupo de Gestión Documental (tres (3) scanners y tres (3) impresoras de stickers) y para el Grupo de Notificaciones (dos (2) scanners) de la Superintendencia de Puertos y Transporte, conforme a las especificaciones descritas en la ficha técnica

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo ésta, de acuerdo al literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 18 y subsiguientes del Decreto 2474 de 2008, la selección abreviada por subasta inversa presencial, teniendo en cuenta el precio más bajo.

Que en cumpliendo del artículo 9, del Decreto 2474 de 2008, a partir del día 16 de junio de 2011, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Selección Abreviada por Subasta Inversa, Aviso a Pymes, Proyecto de Pliego de Condiciones, Fichas técnicas, junto con los estudios y documentos previos.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$30.874.512)**, incluido el IVA y demás impuestos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio

RP

AR

NS

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa sa0152011

del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2011 de conformidad con el CDP No. 26211 del 13 de junio de 2011

Que en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, la Superintendencia de Puertos Y Transporte mediante Resolución No. 2901 de fecha de 14 de Julio de 2011, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial sa0152011 de 2011 y de igual forma estableció el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas.

Que el día 21 de Julio de 2011, a las 11:00 a.m., la Superintendencia de Puertos y Transporte, según lo pactado en el cronograma del proceso, se procedió a realizar la Diligencia de Cierre, con el fin de adelantar la apertura de sobres, previo conteo de los folios y estado de los mismos, para proceder acto seguido a depositar la propuesta económica en la urna, la cual bajo los parámetros del Principio de Publicidad esta fue sellada ante la verificación de los siguientes proponentes:

COMPUTEL SYSTEM LTDA	NIT. 830049916-4
COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA	NIT. 830001017-0
ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.	NIT. 800104722-9

Que mediante memorando 20115300053753 de fecha 21 de julio de 2011, se designó el Comité asesor encargado de verificar las propuestas que se presenten dentro del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa presencial sa0152011, cuyo objeto consiste adquirir, instalar y poner en marcha cinco (5) scanners y tres (3) impresoras de, quienes presentaron sus respectivos informes de evaluación jurídica, técnica y financiera, consolidado el cual fue publicado en la página del SECOP – Portal Único de Contratación, el cual se resume a continuación:

Que teniendo en cuenta los informes remitidos por cada uno de los Comités, el día 25 de julio de 2011, se publicó el informe consolidado de evaluación jurídica, técnica y financiera, informando el plazo con el que se contaba para subsanar en lo pertinente, conforme al siguiente cuadro:

PROPONENTE	TÉCNICO	JURÍDICO	FINANCIERO	HABILITADO
COMPUTEL SYSTEM LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO
ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO

Que tras el periodo de Traslado del informe para la subsanación de los proponentes no habilitados, según el calendario del proceso, el proponente **COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA**, allegó el documento técnico faltante que lo HABILITÓ.

Que de igual forma la empresa **ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.** allegó documento faltante de carácter jurídico, sin embargo, continuo como **NO HABILITADO**, por cuanto el proponente en mención hizo el registro del Código CUBS 1.47.2.6.60 con fecha posterior a la fecha del cierre del presente proceso. Todo esto de conformidad con lo señalado en el último inciso del Artículo 10° del Decreto 2474 de 2008.

Que dentro del término establecido en el Cronograma, los Comités de evaluación jurídica, técnica y financiera, luego de finalizado el término otorgado a los proponentes para subsanar, presentaron el informe definitivo y lista de proponentes habilitados que fueron:

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa sa0152011

PROponentes HABILITADOS
COMPUTEL SYSTEM LTDA
COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA

Que siguiendo el orden planteado, el día 29 de julio de 2011 a las 2:00 pm, se realizó la Subasta Inversa Presencial, evento registrado en el Acta de Subasta, cita a la cual asistieron debidamente representados los siguientes proponentes:

COMPUTEL SYSTEM LTDA	830049916-4
COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA	830001017-0

Que tras seguimiento del procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones ajustado al artículo 25 del Decreto 2474 de 2008, la subasta se realizó y solo después de la participación activa de todos los proponentes y el transcurso de 2 lances, obteniéndose los siguientes resultados:

Número de Lance	Oferta económica menor	Contraseña
1	\$ 30.524.472	Negro
2	NO SE REALIZÓ LANCE DE MEJORA	N/A

Que posteriormente se identificó al proponente con la contraseña NEGRA que hizo la oferta económica menor en el lance No 1. obteniéndose lo siguiente:

OFERTA MENOR VALOR: TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$30.524.472)

OFERTA PRESENTADA POR: COMPUTEL SYSTEM LTDA

Que por tales circunstancias y previo análisis de la capacidad jurídica, financiera, económica, experiencia y los requerimientos mínimos de contenido técnico, de conformidad con lo establecido en los postulados que rigen la función administrativa y dando cumplimiento a los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones, se debe adjudicar la selección Abreviada sa0152011, por ajustarse a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, demás normas concordantes y a los Pliegos de Condiciones, al Proponente: **COMPUTEL SYSTEM LTDA**

Que de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, se procedió por parte de **COMPUTEL SYSTEM LTDA** a diligenciar nuevamente los formatos de la oferta económica obteniendo como resultado la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$30.524.472)**, incluido IVA.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial sa0152011, cuyo objeto consiste en "adquirir, instalar y poner

47

47

MBJ

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa sa0152011

en marcha cinco (5) scanners y tres (3) impresoras de stickers (con sus respectivos medios –software y drivers-. Para el grupo de Gestión Documental (tres (3) scanners y tres (3) impresoras de stickers) y para el Grupo de Notificaciones (dos (2) scanners) de la Superintendencia de Puertos y Transporte, conforme a las especificaciones descritas en la ficha técnica", a la empresa **COMPUTEL SYSTEM LTDA**, identificada con NIT 830049916-4, por un valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$30.524.472)**, incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Los compromisos contractuales que se deriven de este proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial sa0152011, serán con cargo al presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 26211 del 13 de junio de 2011

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se entiende notificada en los términos y formas establecidas en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los proponentes no favorecidos el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: El proponente seleccionado deberá suscribir el contrato dentro del término establecido en los Pliegos de Condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial sa0152011.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar el contenido de la presente resolución en el Sistema electrónico de Contratación Estatal Pública SECOP, a través del portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Decreto.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su comunicación y contra la misma no procede recurso alguno, por la vía gubernativa, de conformidad con el párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el inciso 3° del artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, D.C, a los

29 JUL. 2011

COMUNICASE Y CÚMPLASE.


VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA
Secretaria General 

Proyectó: Oscar Mauricio Bello R. 
Revisó: Mario Suarez Tovar